



Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas



Nº EXP-UNC: 0061073/2010

09 MAY 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Ab. Graciela Ferreira Soaje, solicitando autorización de esta Facultad para la realización el Curso de Extensión Universitaria a la Comunidad **“Excelencia en Comunicación y Desarrollo del Talento Humana, con Programación Neurolingüística”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de abril de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **“Excelencia en Comunicación y Desarrollo del Talento Humana, con Programación Neurolingüística”** bajo la Dirección Ab. Graciela Beatriz Ferreira Soaje y como Coordinador: Inst. Marcelo Alejos

Art. 2º: Se realizará durante 4 meses comenzando el día 15 de marzo del corriente año con una duración de 40 horas teóricas - prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$50 de inscripción y 4 cuotas de \$250. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Médico Ac. Dr. Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

232

